



DIARIO OFICIAL DE LA PROVINCIA

Organo Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

Nº 11.754

Alicante Jueves 24 de Mayo de 1918

AÑO XXXIX

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000 000 de pesetas completamente desembolsado

CENTRAL. MADRID

DEURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Almería, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos custodia SIN COBRAR PREMIO ALGUNO—Cartas de crédito.—Giros telegáficos.—Pignoraciones

HORAS DE CAJA 9 a 13.

Adulteración de alimentos

Sistemas indignados, asqueados al leer ciertas cosas, y no es precisa niente ésta la frase, sino al ver que haya criminales que adulteren los artículos de primera necesidad para ganar ilícitamente mucho dinero envenenando el consumidor, al que compra el gérero,

Proceder semejante nos hace comprender de la manera más evidente, el poco sentido que ha habido hasta aquí para evitar que los ladrones medren en la cuestión de las subsistencias, no obstante la importancia de la misma.

No es posible, pues, continuar por más tiempo en este abandono. Es indispensable dar a la cuestión esa de las subsistencias toda la importancia que se merece. Las autoridades deben castigar de una manera dura a los logreiros infames que después de cobrar a buen precio los artículos de primera necesidad, todavía los adulteran en perjuicio de la salud de los consumidores.

Hora es de concretar y de decir el por qué nos expresamos en esta forma.

Leemos que sospechando los elementos de cierto organismo que se vendía al público en Alicante determinada materia prima, que bien pudiera ser la harina, indispensable para la producción de un producto de general consumo como el pan, base de toda alimentación, recogieron muestras de aquella que analizada por una autoridad sanitaria ha dado por resultado la comprobación de hallarse adulterada por una substancia de general empleo en las edificaciones.

A estas horas ya se habrá aclarado todo y es de esperar de la rectitud e imparcialidad que distinguen al señor alcalde de Ali-

cante, que castigará al defraudador de una manera apropiada al caso sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales. Ni la ley, ni la justicia, ni su propia conciencia, le autorizan a emplear otro procedimiento.

No se nos oculta que se pondrán en juego influencias y que aunque la ley adopta sus precauciones para no ser burlada, como todo puede falsearse, conviene que la prensa fusigue, trabaje para que se haga justicia a fin de que los egoismos y los abusos de cuáles sinvergüenzas que no piensan más que de enriquecerse de mala manera coñchan; y no se pongan a la ley por montera y roben impunemente al pobre pueblo.

CRÓNICA

LA TIERRA

D. Eulberto Villalobos, diputado republicano por Béjar, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley relativo a las relaciones jurídicas entre arrendatarios y dueños del suelo. Ese proyecto de ley ha determinado una empinada polémica periodística. Naturalmente, los conservadores fósiles lo consideran subversivo, horrible y criminal. Más eso no debe importarnos ni extrañarnos. Lo que sí choca es que entre los liberales no haya encontrado apoyos, ni mates, ya que no políticos.

Villalobos representa una región donde el problema de la tierra ha alcanzado agudizaciones extraordinarias.

Extremadura y la región salmantina tienen la misma como Andalucía. Tene el coraje y el caudal. Y la debesa es la suya.

de la mayoría, consecuencia de la codicia y el absentismo de los menos. Allí los consejos echan a los hombres a la emigración. Y el Código sanciona el cuñen. Y el Estado aplasta a quienes se sublevan contra la iniquidad.

Villalobos, hombre de clase media, ha acometido la solución del problema desde el punto de vista del arrendamiento parcial del suelo productor. Quiere que los arrendatarios no sean víctimas de los arrendadores; que éstos no puedan elevar la renta cuando les plazca, y expulsar a aquellos apenas lo consideren ventajoso. Anhela el establecimiento de una democracia agrícola libre de la usura, asegurando contra las malas cosechas holgadas económicamente, y por lo mismo capaz de ciudadanía.

Pero hay más. Debajo del arrendatario está el jornalero, ¿Cómo redimirnos a este esclavo infeliz? No tiene tierra, ni propia ni arrendada. No la tuvo probablemente jamás. No alberga esperanzas de tenerla. Sus brazos son su capital único. Ha de alquilarlos por lo que quieran darle.

Y el arrendatario, que ha de defendirse explotando a su vez, le paga lo menos posible...

En el charco de rallas de nuestra indecente políttiquilla, la proposición Villalobos ha sido como una piedra lanzada por mano de muchacho travieso. Los padres graves melean la cabezota calva, cargada de cuquerías y egoismos. Los niños gólicos y bitongos sonrien con su imbecilidad acreditada y pomposa. ¡Miren ustedes que sacar ahora con reformas del Código civil! ¡Miren ustedes que atentar al sagrado de la propiedad, base y fundamento de las buenas costumbres!

No se desanime usted, amigo Villalobos. Insista. Haga que su partido incorpore a su programa la orientación indicada en su proyecto de ley. Es preciso ir al campo. Hay que llevar a sus soledades un poco de justicia y de amor. Hay que limpiarlo de alimañas...

Fabián VIDAL.

LA GUERRA EUROPEA

Se ignora aún cuando comenzará la nueva ofensiva, pues no hay síntoma alguno que lo deje de entender.

Toda la actividad de ayer en el frente occidental se redujo a los acostumbrados duelos de artillería y a los diarios golpes de mano, intentados por los alemanes y fracasados en absoluto.

La Amnistía para los de cuenta

El «Díario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden:

-Excelentísimo señor: En vista de las consultas elevadas a este Ministerio, respecto a la interpretación de la ley de Amnistía de 8 del actual, por lo que se refiere a los que se acogen a los beneficios de la cuota militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que para la aplicación del art. 7.^o de la misma se observen, además de las reglas contenidas en la Real orden de 11 de los corrientes «Díario Oficial», núm. 166 las siguientes:

1.^a Pueden acogerse, dentro del plazo señalado, a los beneficios de la cuota de 2.000 pesetas, que señala el art. 238 de la ley de Reclutamiento, los que lo estuvieren a la de 1.000 que determina el art. 267 de la misma.

2.^a El tiempo servido en filas desde la incorporación al Cuerpo, servirá de abono para cumplir los períodos que la ley exige, según la cuota que se pague.

3.^a Pueden elegir Cuerpo, según las condiciones que reunan, y con las restricciones que señala la Real orden de 21 de Diciembre último («D. O.» núm. 283), los del reemplazo de 1918 y agregados al mismo, pero los de los anteriores continuaran afectos a los Cuerpos donde se encuentran, si bien podrán prestar el servicio de los períodos que les la ley agregadas en otra unidad de su misma Arma o Cuerpo de la región donde residan o elijan; podrán sin embargo, contribuir sus servicios en los Cuerpos que elijan, en relación con la instrucción militar, que hayan recibido, los que se acogen a los beneficios de la cuota militar que pertenezcan a alguna de las unidades que surgen en el art. 40 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, puesto que en ellas no se admiten individuos de esta clase.

4.^a Los pasajes de regreso a sus lugares de los que actualmente se encuentran en filas y se acogen a esta ley serán de cuenta de los mismos, puesto que ya lo hacen como individuos de cuota.

5.^a No se pagarán cargos a estos individuos por los gastos originados en concepto de manutención, vestuario, viaje, de incorporación, etc., con anterioridad a la fecha en que se les concedan los beneficios de la cuota militar.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guíe a V. E. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1918. Marqués de la Torre.

Señor...

Rasgos Literarios

GUITARRA ESPAÑOLA

I

Mi corazón no se engaña
y en tus ojos adviña,
la receta que revive
a un corazón que agoniza.

El retrato que me envías
he de ocultar en mi pecho,
para que nadie en el mundo
adivine mi secreto.

III

Contra las verdades luchó
sin llegar a convencerme,

yo, comprenderte no querí,
tu no sabes comprenderme!

De los hombres y del mundo
al fin cansado me siento,
no me hacen virjitos años,
que eres tú quien me hace virjito.

V

Yo seré malo, Dios mío,
pero si mi culpa es grande
es más grande mi castigo.

Narciso Díaz de ESCOVAR.

Muerte repentina

Anteayer mañana y en el establecimiento de electricidad que D. Eduardo Minguiño posee en la calle de Calatrava ha ocurrido una sensible desgracia.

El dependiente del mismo establecimiento Ramón Vera, estando ocupado en sus obligaciones ha muerto repentinamente a eso de las ocho y media, al causa de un ataque al corazón.

Conducido a la Casa de Socorro los médicos de guardia han certificado su muerte.

Del beneficio establecimiento ha sido trasladado en una camilla a su domicilio.

El muerto tenía 22 años de edad y era soltero.

Intereses materiales

En «El Luchador» acabamos de leer la noticia que por indicación de D. Antonio Rico los diputados señores Piancos, Rojas y Villamil han presentado a la cámara al proyecto de conceder un paseo marítimo a Barcelona pidiendo la misma mejora para Alicante, y que hay impresiones favorables acerca de que la enmienda sea aceptada hoy mismo.

Nos place conseguir la satisfacción que hemos experimentado al enterarnos de esa noticia y aplaudimos la iniciativa tomada por el ex concejal de este Ayuntamiento nuestro correligionario el doctor D. Antonio Rico, porque se trata de una mejora dignísima.

Y ahora pasamos a copiar el telegrama que desde Madrid envía don Alfonso Rojas diputado por Alicante a don Antonio Bono alcalde de esta capital:

<Madrid 22.

Bono-Alcalde

Alicante

Esta tarde en discusión proyecto Paseo Marítimo Barcelona, hemos presentado una enmienda Piancos, Villamil y yo, con otros diputados, diciéndose luego extensivo dicho proyecto a Alicante y otras capitales marítimas.

El ministro de Fomento y la Comisión han aceptado la enmienda que es probable quede votada mañana.

Te anticipó noticias éxito nuestro proyecto de tanta importancia para Alicante.

Alfonso Rojas.

Nuestra felicitación sincera y entusiasta a cuantos señores hayan intervenido en este asunto del «Paseo del Oeste», magnífico proyecto del ilustrado ingeniero D. Próspero Lafarga, susy sus dibujos de acuerdo con

NOTA DEL DÍA

DE EXAMENES

En un examen de «Historia crítica de España», visto y oido;

—Diga usted, niño, ¿para qué sirven los barcos españoles?

—Para prácticas alemanas de tricolor blanco.

—Muy bien, ¿y los nuestros españoles?

—Para refugio, amparo y conservación de los submarinos que torpedean a los barcos españoles.

—Sup ríor, niño. Y diga usted: ¿para qué sirven los barcos de guerra franceses?

—Para rescatar a los españoles prisioneros en los submarinos.

—Archisopetito; es usted un liceo. Pero, digan, digan usted: ¿para qué sirven los?

—(El niño, sonriendo): ¿Los...? ¡Ah! Eso no lo puedo decir hoy; me harían pupa.

—Magnífico Ríosense usted. ¡Sobresaliente! Puede usted escribir la «Historia crítica moderna de España» mejor que los mismos alemanes.

(Histórico... ó que merece serlo.)

FIDELIO.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Julio Sellés Clasques se encuentra muy mejorado de la dolencia que viene padeciendo.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Se ha encargado de la dirección de «El Tiempo», nuestro querido compañero en la prensa don Jorge Pacheco Bureta.

Correspondemos al cariñoso saludo que con este motivo dirige el señor Pacheco a los colegas locales.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivamente completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de

España, Francia y Portugal

51 NOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Subdirectores en la provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Mendoza-Niebla; 42, entresuelo y D. FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fernando 16, primer

LA CRÁCITA ALICANTINA

de hijos de Ferrer, Vidal y Compagin

Fabricación al vapor de lejas planas, tabiques gruesos y toda clase de materiales de

arena para construcciones.

Herrajes continuos de los mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores. Precios sin

competencia, los más económicos.

FÁBRICA: Carretera San Vicente, teléfono, 61 — DESPACHO — Alicante: Paseo de

los Mártires 53 bajo teléfono núm. 18.

Se encuentra guardando calma la esposa de nuestro querido compañero en la prensa don Pascual Orozco.

Anteayer tarde falleció conducido a su última morada el cadáver del malogrado joven Fernand Estrada.

BANCO DE ALBACETE

SUCURSAL DE ALICANTE

Operaciones de Banca y Bolsa. — Cheques Corrientes con interés. — Caja de Ahorros.

Horas de Caja: De 9 a 1 y de 3 a 4.

DE SUBSISTENCIAS

PRECIOS DE QUESOS

Villalon	4	pesetas	kilos
Manchego superior . . .	4	ídem	id
Manchego	450	id	id
Bole Crema	6	id	id
Nata ó plato	6	id	id
Gruyer Lejítimo	8	id	id
Chester	8	id	id
Roquefort	10	id	id
Peñas arriba	1'75	el queso.	

No los olvide Vd. Tome buena nota de ellos y tenga muy presente que hace la ventajosa oferta Hijo de SERAFIN SAN CHEZ, GRAN SALCHICHERIA EXTREMEÑA Y COMESTIBLES FINOS.

Altamira, 19 y Pórtico Ausaldo, 41.— Se sirve á domicilio.— Teléfono núm. 28

Salón Molero

Nuevamente nos dará á conocer este popular cine, una grandiosa película cuyo título es «El caballo Simón ó la aldea de San Lorenzo», argumento de todos conocido y que ha sido magistralmente interpretado por la hermosa actriz Lydia Quaranta y el gran actor Renzi, uno de los más acreditados artistas en el arte cinematográfico.

Viuda & hijos de García R. Reyner

Plaza de la Constitución, 3 — Alicante.

ALMAGEN DE CHOCOLATES

Cacaos, chocolate, café

AZUCAR

Selectos Chocolates elaborados á la brasa

Teatro Nuevo

Sección todas las noches á las seis de cinematografía.

Preferencia 15 céntimos

General 5 id.

DOCTOR BUADES - Oculista

Miembro de la Sociedad Oftaulógico Hispano - Americana

Exprofesor agregado del Refugio de Caridad.

Consulta de 10 a 1 en la calle de Bilbao primer piso.

Verdadero calzado

de Mallorca

Solidez, elegancia y baratija

BOTELLA, NAVAS, 18. — ALICANTE

Fábrica de anisados y licores

DE

J y B. MARÍ IBIZA - BALEARES -

Representante en Alicante:

Salvador Agulló, Infanta, 18 y 20, 22.

ULTIMA HORA

En Madrid se ha desarrollado una epidemia de gripe que ha alcanzado grandes proporciones.

Los médicos atribuyen la enfermedad a las condiciones climatológicas de Madrid.

Anguiano y Saborit están enfermos de algún cuidado.

Imp. EL PORVENIR Alfonso el Sabio 26